

Urbanismo
ACS

Pág. 1/5

OBRA MAYOR

Expediente N° 017215/2004-0100MY

INFORME TÉCNICO DE: Armando de la Cruz Serna, Arquitecto Municipal**INTERESADO:** MANUEL BLANCO GONZALEZ**ASUNTO :** CONSOLIDACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN " FINCA FUENTE DE LA MORA " EMPLAZADA EN CARRETERA MADRID-LEGANÉS.**DIRECCIÓN:** CR M 421 CARABANCHEL LEGANES
28914 LEGANES MADRID**OBJETO DEL EXPEDIENTE:**

El expediente tiene por objeto la 1ª Fase de la Consolidación y Rehabilitación de la Edificación Existente en la Finca Fuente de la Mora, situada en la carretera M-421, de Leganés a Madrid, Km. 9,200, parcela 8c del Polígono 3 del Catastro Parcelario de Leganés.

La citada finca tiene un conjunto de edificios destinados a Capilla, del siglo XVI y vivienda noble, viviendas de servicios, graneros, establos y bodegas, del siglo XVIII, de propiedad privada; ha estado ocupada hasta hace 20 años y actualmente se encuentra en estado de abandono, habiéndose hundido algunos de sus edificios y en grave estado de deterioro el resto.

El proyecto prevé la restauración integral de la capilla y la rehabilitación de los edificios actualmente en pie.

ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE:

Proyecto Básico firmado por Arquitecto, con visado colegial que consta de:

- 2 Ejemplares del Proyecto Técnico, firmados por técnico competente, Art. 154,1ª.a, de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la C.A.M., con visado colegial: sí
- Memoria: sí
- Resumen de Presupuesto: sí
- Planos de Proyecto Básico: sí
- Declaración del técnico conformidad con la ordenación urbanística aplicable, Art. 154, 1ª.b, de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la C.A.M.: sí
- Declaración de haber colocado el cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de las obras, Art. 154, 1ª.d, de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la C.A.M.: sí
- Dirección Facultativa de Arquitecto: sí
- Dirección Facultativa de Aparejador: sí
- Certificado de Viabilidad Geométrica, Art. 7.2, de la Ley 2/1999, de 17 de Marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la C.A.M.: sí (página 13 Memoria)
- Estudio Geotécnico, Art. 4.2, de la Ley 2/1999, de 17 de Marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la C.A.M.: sí